

III Foro Latinoamericano y del Caribe de Vivienda y Hábitat

Concurso de Prácticas Inspiradoras:

“La Vivienda en el Centro de la Nueva Agenda Urbana”

Este documento sintetiza la información necesaria para la inscripción de proyectos e iniciativas de América Latina y el Caribe orientados a promover la “Vivienda en el Centro” en el Concurso de Prácticas Inspiradoras.

La “Vivienda en el Centro” es un enfoque que desplaza el énfasis en la simple construcción de casas, a un abordaje holístico sobre la vivienda y el hábitat, que prioriza a las personas, y sus derechos en la consecución del desarrollo urbano sostenible. A nivel nacional, el objetivo es integrar la vivienda y el concepto de hábitat en las Políticas Nacionales Urbanas, de Suelo y Territoriales, así como en el pensamiento estratégico de la urbanización planificada.

1. OBJETIVO

El concurso tiene como finalidad identificar, documentar, difundir e intercambiar proyectos que promuevan la vivienda y el hábitat adecuado como motor del desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe, en el marco del III Foro Latinoamericano y del Caribe de Vivienda y Hábitat, a realizarse en junio de 2018 y de la Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano/ Urban Housing Practitioners Hub (UHPH).

La postulación se realizará por medio de un cuestionario que permitirá identificar y seleccionar 25 proyectos que sean considerados, según un conjunto de criterios, como prácticas inspiradoras dentro de este enfoque de “Vivienda en el Centro” de la Nueva Agenda Urbana.

Se entiende como proyecto cualquier iniciativa, práctica, emprendimiento, intervención o regulación que promueva el acceso a la vivienda y al hábitat adecuado.

2. RECONOCIMIENTO

RECONOCIMIENTO:

- ❖ Becas para participación en el Foro;
- ❖ Ceremonia de premiación en el Foro;
- ❖ Participación en eventos del Foro;
- ❖ Formar parte de una publicación;
- ❖ Amplia divulgación en la red de UHPH;

Los 25 proyectos seleccionados serán reconocidos en una ceremonia especial durante el Foro Latinoamericano y del Caribe de Vivienda y Hábitat en Santo Domingo, República Dominicana a realizarse del 12 a 15 de junio de 2018 y serán invitados a participar en diversas sesiones de intercambios, tanto con otros actores clave como con otras prácticas seleccionadas.

Los organizadores del Foro otorgarán becas totales a las 10 mejores prácticas, y becas parciales a las otras 15 buenas prácticas ganadoras, para su participación en el evento. Adicionalmente, las prácticas formarán parte de una exposición en el Foro y de una publicación,

y serán referidas como embajadoras de los principios de la Nueva Agenda Urbana. UHPH junto a sus socios promoverá la difusión de esos proyectos como ejemplos inspiradores de la promoción del enfoque de Vivienda en el Centro de la Nueva Agenda Urbana.

Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano (UHPH) es una plataforma regional para la gestión del conocimiento de prácticas en materia de vivienda y desarrollo urbano. Para mas información acessar: www.uhph.org.

3. INSCRIPCIÓN

Puede participar cualquier organización, municipio, entidad o individuo del sector público, privado, academia, multilateral o sociedad civil con un proyecto urbano que contemple el hábitat y el desarrollo urbano sostenible. Inscripciones individuales deben de ser respaldadas por una organización con la que el proyecto se vincule.

Los proyectos deben ser desarrollados en algún país de América Latina y el Caribe. Estos pueden ser:

- **Proyectos consolidados** (en curso por más de 3 años de implementación o finalizado) con resultados esperados ya alcanzados, con posibilidad de medir sus impactos y que pueden servir como modelo para ser replicados;
- **Proyectos prometedores** (en curso con menos de 3 años de implementación) con resultados esperados y en proceso;

Tanto proyectos consolidados como proyectos prometedores podrán ser seleccionados entre las 10 mejores prácticas.

Número de inscripciones

No hay restricciones en cuanto al número de proyectos presentados por institución, pero cada proyecto debe completar el respectivo cuestionario para ser evaluado. Es importante observar que, como criterio de selección para la elección de los finalistas, el comité técnico valorará la diversidad regional y temática. Por lo tanto, proyectos de la misma organización con temas diferentes y desarrollados en distintas geografías de América Latina y el Caribe, serán considerados en el concurso.

Forma de inscripción

Todos los proyectos deben ser inscritos por medio de un formulario en línea: <http://bit.ly/2AtkqJI>
Se podrá también descargar las preguntas del cuestionario para consulta y para facilitar llenar el formulario en línea. En caso de dudas o problemas, por favor escribir a concursos@uhph.org

Las fotos y los videos deben ser cargados al formulario online en la sección correspondiente.

Este será el único canal de inscripción de proyectos de este concurso.

Procedimiento

Los candidatos deben contestar solamente aquellas preguntas referentes a su proyecto. En el momento de llenar el formulario se solicita profundizar lo máximo posible sobre el tema, dentro del límite de caracteres para cada pregunta. Para asegurar la correcta inscripción, las organizaciones deben contestar a las preguntas con (*) y responder “no” o “no aplica” a las demás, cuando este sea el caso. Pasada la etapa de pre-selección, se solicitará información adicional para una evaluación más detallada por el comité externo.

Se recomienda, cuando sea posible, que los proyectos inscritos presenten resultados cuantitativos y cualitativos. El concurso, sin embargo, no excluirá automáticamente los proyectos nuevos que todavía no abarquen todas las metas preestablecidas, estos deben destacar resultados alcanzados y esperados. Los proyectos permanentes, que no cuentan con una fecha de finalización, deben demostrar resultados anuales.

Los candidatos que no completen las preguntas requeridas o envíen formularios incompletos dificultarán y perjudicarán sus proyectos en el proceso de selección.

La selección privilegiará proyectos que aborden una perspectiva integradora de la vivienda bajo el desarrollo urbano sostenible en el marco de la Nueva Agenda Urbana e incluyan temas transversales de desarrollo urbano sostenible (género, jóvenes, minorías, cambio climático, derechos humanos). Fotos y videos deben ser enviados para ilustrar la práctica y dar a conocer mejor las experiencias pre y post-iniciativa/intervención.

Categorías

Abajo se presentan las categorías con algunos ejemplos de sub-temas que sirven de referencia sobre el contenido de cada una de ellas. Sin ser exhaustivos, buscan recoger temas relevantes para la región.¹ Cada postulante debe seleccionar la categoría que mejor se adecúe a su práctica, eligiendo así una categoría principal, independientemente que el proyecto esté relacionado con una o más de las categorías, lo que deberá ser mencionado en la descripción del proyecto.

A. Políticas, marcos normativos y arreglos institucionales para la Agenda Estratégica de Vivienda (NAU y ODS11)

Se buscan proyectos de leyes, normas o iniciativas gubernamentales que apoyan la construcción de políticas, marcos normativos, arreglos institucionales y lineamientos para garantizar el acceso a la vivienda y el hábitat, consistentes con un desarrollo urbano sostenible, resiliente e inclusivo.

- * Leyes, estatutos y políticas que aportan y garantizan el derecho de la vivienda y el hábitat integral inclusivo, resiliente y sostenible;

¹ Caso haya dificultad en ubicar la práctica bajo una categoría, puede contactar a concursos@uhph.org

- * Iniciativas o programas de gobierno para implementar el derecho a la vivienda, al hábitat y a la ciudad;
- * Iniciativas o programas que articulen niveles de gobierno para la solución integral de la vivienda y el hábitat;
- * Modelos de Alianzas Público-Privadas-Sociales para iniciativas relevantes al desarrollo de la vivienda y el hábitat.

B. Mitigación, adaptación y resiliencia del hábitat frente al cambio climático y los desastres

Se buscan prácticas que apoyan en la reducción de la vulnerabilidad y mejora de la resiliencia de viviendas y comunidades, así como iniciativas que aporten a la prevención, adaptación y/o mitigación ante efectos del cambio climático en la ciudad, hábitat y vivienda.

- * Plan y programa de manejo de asentamientos en laderas o en zonas de riesgo;
- * Construcciones e infraestructura para mejoras en la adaptación y mitigación del cambio climático;
- * Modelos de vivienda, infraestructura o servicios resilientes o ambientalmente eficientes;
- * Iniciativas sociales para la prevención y reducción de riesgos y frente al cambio climático;
- * Diseños urbanísticos o arquitectónicos accesibles, resilientes y ambientalmente eficientes.

C. Vivienda, acceso al suelo y regeneración urbana

Se buscan prácticas que muestren estrategias para incrementar el acceso al suelo para vivienda o bajo diferentes modalidades de tenencia, iniciativas que potencien la función social del suelo y aprovechen el valor del suelo urbanizado para mejorar las condiciones del hábitat en sectores consolidados, soluciones que faciliten el acceso a la vivienda y contribuyan a construir un hábitat urbano en terrenos bien servidos con equipamientos urbanos e integrados a la ciudad.

- * Mecanismos alternativos de acceso a la vivienda y seguridad de la tenencia (alquiler social, propiedad cooperativa, etc.) que aumenten el acceso a la vivienda y la calidad del hábitat;
- * Rehabilitación, aprovechamiento más eficiente de espacios ociosos, deteriorados o sub-utilizados en lugares con amplia densidad urbana para potenciar su función social;
- * Proyectos de recuperación y mejoramiento de barrios existentes en sectores vulnerables de la ciudad, intervenciones en mejoramiento de vivienda, de espacio público, equipamiento e infraestructura;
- * Proyectos de renovación urbanas y reutilización de zonas urbanas para aumentar la inclusión, la resiliencia o el acceso al suelo para vivienda;
- * Proyectos de densificación y acceso al suelo para vivienda, intervenciones en el hábitat para construir ciudad más compacta e integrada;

- * Cambios de uso, mezcla de usos y reciclaje del suelo para ampliar su función social y el acceso al suelo para vivienda y hábitat sostenibles.

D. Integración y Prevención de Asentamientos Informales

Se buscan prácticas que han mejorado o que buscan prevenir las condiciones de los asentamientos precarios/informales y/o su población, incluye mejoras físicas, sociales, económicas, legales, organizacionales y medioambientales. A la vez, incluye mejoras en las condiciones de vida en el entorno de viviendas o de los asentamientos en terrenos bien servidos con equipamientos en zonas ya consolidadas o conectados con la ciudad.

- * Mejoramiento del entorno y barrios (espacios públicos, calles, servicios públicos, movilidad)
- * Introducción, financiamiento o mejora de infraestructuras básicas: soluciones de abastecimiento de agua, manejo y disposición de aguas residuales, infraestructuras para la movilidad, drenaje de aguas pluviales, acceso a energía eléctrica, alumbrado público, teléfonos públicos, etc.;
- * Construcción o rehabilitación de equipamientos comunitarios como guarderías, centros de salud, espacios públicos, etc.;
- * Regularización y ordenamiento de la ocupación y tenencia del suelo;
- * Reajustes de suelo y/o extensiones urbanas planificadas;
- * Manejo de procesos de relocalización y compensación de personas afectadas;
- * Manejo integrado del entorno natural y soluciones innovadoras de aprovechamiento de recursos locales.

E. Mecanismos innovadores para el financiamiento y el acceso a soluciones de vivienda

Se buscan prácticas que han utilizado mecanismos, modelos o instrumentos de financiamientos innovadores e inclusivos para reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y hábitat. También emprendimientos o productos dirigidos a la base de la pirámide que amplíen el acceso a soluciones de vivienda y hábitat adecuados y financieramente accesibles para los grupos más pobres.

- * Programas de recuperación de plusvalías. subsidios; fideicomiso; fondos urbanos de plusvalía; asociaciones público-privadas;
- * Nuevos modelos de financiamiento público, privados o en colaboración;
- * Modelos inclusivos de inversión inmobiliaria;
- * Emprendimientos sociales, modelos de negocios o productos accesibles a la base de la pirámide;
- * Mecanismos de captura y reinversión de plusvalías del suelo.

F. Innovaciones o desarrollos tecnológicos² para la vivienda y la ciudad sostenible e inclusiva

² Se entiende tecnología en su sentido amplio, tanto social, técnica-constructiva como informática.

Se buscan prácticas que han aportado innovaciones a la vivienda y su entorno para abordar el déficit cualitativo y cuantitativo por medio de nuevas tecnologías o aplicaciones que contribuyen a mejorar, por ejemplo, la gestión del suelo, la participación, el acceso, las infraestructuras, la construcción, el entorno, la habitabilidad o el uso de la vivienda, entre otras.

- * Tecnologías que apoyen la planificación, la recuperación de plusvalías, la gestión participativa y el control social en los asentamientos;
- * Acceso y mejoras en la provisión de servicios públicos (energía, agua potable, pagos) ;
- * Tecnologías y nuevos materiales para la construcción que mejoren la habitabilidad , la eficiencia energética, la salubridad, el confort y la estética de las viviendas, así como la reducción de costos para producirlas, mantenerlas y asegurar su adecuado funcionamiento;
- * Nuevas funcionalidades para mantenimiento y habitabilidad;
- * Tecnologías amigables con el ambiente, que aprovechen o reutilicen recursos existentes y promuevan los beneficios de la economía circular;
- * Aplicaciones digitales.

G. Vivienda como eje de inclusión y desarrollo económico

Se buscan prácticas que consideren el desarrollo económico local como parte de la vivienda.

- * Emprendimientos o nuevos modelos de productos o negocios que mejoren el acceso o la calidad de la vivienda o el hábitat;
- * Oportunidades de emprendimientos locales y generación de empleo desde el mejoramiento de la vivienda y el hábitat urbanos;
- * Vivienda productiva y/o uso mixto del suelo;
- * Emprendimientos asociados a la vivienda y el hábitat que potencien la vocación económica, cultural y social del lugar;
- * Fortalecimiento de cadenas de valor para el mejoramiento de viviendas y asentamientos.

Información complementaria

El Comité de Selección podrá solicitar información adicional a las organizaciones para complementar y corroborar la información y resultados descritos por los participantes. Estos documentos adicionales también podrán ser usados para aclarar dudas y facilitar la decisión sobre los proyectos ganadores. La información complementaria será solicitada a las prácticas pre-seleccionados que pasarán a la Fase 2, pero también se podrá solicitar información en la evaluación interna para realizar esta pre-selección.

4. TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

Se entiende que, al llenar y enviar el cuestionario de evaluación, el participante acepta incondicional e integralmente los términos de compromiso de este llamado público, así como los criterios utilizados por el comité de selección para la elección de los finalistas.

Se entiende que el nombre inscrito en el cuestionario corresponde al del autor o responsable directo, eximiendo a los organizadores UHPH de cualquier responsabilidad legal referente a la violación autoral.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

Los proyectos recibidos pasarán por una pre-selección interna realizada por el comité técnico organizador del concurso (Fase 1). Posteriormente se solicitará información adicional de las prácticas finalistas para una revisión más detallada (Fase 2). Los proyectos finalistas serán enviados a un Comité de Selección externo que elegirán los veinticinco mejores proyectos. En el resultado tendremos los 10 mejores y los 15 buenos proyectos inspiradores.

Para deliberar, tanto el comité interno como externo utilizarán los siguientes criterios:

- Criterios generales (consistencia y coherencia de la información);
- Impacto tangible en el territorio, en el bienestar y en las condiciones de vida de los beneficiarios;
- Asociación y articulación entre los actores de los más diversos sectores;
- Gobernanza participativa; participación ciudadana en todo el proceso del proyecto;
- Integración o complementariedad con otros proyectos, iniciativas, políticas y leyes existentes;
- Sustentabilidad integral de la iniciativa: económica, social, ambiental, cultural;
- Inclusión social, equidad y aumento del acceso de los excluidos o más pobres;
- Consideraciones a temas transversales del desarrollo urbano sostenible (género, jóvenes, minorías, cambio climático, derechos humanos, derecho a la ciudad);
- Perspectiva integradora de desarrollo urbano, abordando el concepto de vivienda al centro; y diseño urbanístico y arquitectónico alineados con el contexto urbano y el entorno físico-natural;
- Innovación reflejada en las distintas fases del proyecto y en el contexto local;
- Potencial de re-aplicabilidad y transferencia;

Los finalistas recibirán una notificación por medio de envío de correo electrónico o llamada telefónica.

6. CALENDARIO

El plazo de inscripción comienza el día **1 de Diciembre** y **termina el día 1 de febrero de 2018**. El comité de selección contará con algunas semanas después de esta fecha de finalización del llamado público para deliberar y anunciar sobre los resultados.

7. DERECHOS CONCEDIDOS

La selección de los veinticinco (25) proyectos finalistas implica la concesión por parte de los participantes a favor de UHPH y demás socios del derecho de reproducción, distribución, comunicación pública y elaboración de información sistematizada para usos no comerciales.

8. CONSULTAS Y DUDAS

Cualquier duda o consulta referente a este concurso podrá ser aclarada en el sitio web de UHPH (www.uhph.org) o por medio de correo electrónico: concursos@uhph.org. Los organizadores de este llamado público contestarán las preguntas a la brevedad posible.